



Provincia de Córdoba



LEGISLATURA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Artículo 1º.- *Prorrogar por el máximo tiempo legal, desde el día 4 de septiembre de 2020, la licencia sin goce de haberes otorgada al Legislador Isaac López.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 26 de agosto de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

R-3516/20

Expte. 31035/N/20

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA